

Sección Internacional

ASUNTOS GENERALES

Los gobernadores del FMI aprueban la constitución del Comité de los Veinte

Dentro de los pasos tendientes a reformar el sistema monetario internacional, los países del Mercado Común Europeo (MCE) han aceptado la idea de permitir la inclusión de los países en vías de desarrollo, como un reconocimiento al principio de igualdad de derechos y deberes de los países miembros del Fondo Monetario Internacional. Así lo acordaron los Diez en la reunión que los ministros de finanzas del MCE ampliado celebraron en Londres durante la primera quincena de julio último.

Esta participación, que había sido reclamada por los países en vías de de-

desarrollo en varios foros internacionales, fue finalmente aprobada por la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional, la cual anunció, con relación al apremiante problema de la reforma al sistema monetario mundial, que había aprobado la formación del nuevo "Comité de los Veinte" que emprenderá la negociación de dicha reforma del sistema monetario y diversos asuntos afines.

Aún no se determina la membresía del nuevo organismo, por países; empero, se considera que el respectivo proceso de elección habrá terminado antes de la fecha de la reunión anual del FMI, a fines de septiembre, cuando se espera que dicho Comité se reúna a nivel ministerial por vez primera. Los cinco países que aportan las mayores cuotas al Fondo son automáticamente miembros de aquél, o sea Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, República Federal de Alemania y Japón. Seis miembros más serán otros países industrializados. De los restantes nueve, tres corresponderán a América Latina (Argentina, Brasil y México), según una disposición de los artículos del convenio del FMI, y los otros seis se repartirán entre África, Asia y el Medio Oriente; es casi seguro que uno será la India.

El Comité elegirá su propio presidente cuando el FMI celebre su reunión anual; en el ínterin, fungirá como presidente el de la Junta de Gobernadores para 1972,

el señor Ali Wardhana, ministro de Hacienda de Indonesia.

El texto completo de la resolución que crea el "Comité de los Veinte" aclara que su función no quedará circunscrita a la reforma monetaria, sino que también estudiará su concatenación con el comercio, la inversión y la asistencia internacionales.

ECOSOC: "Código de Conducta" para las multinacionales

En el transcurso de la Reunión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), celebrada el pasado mes de julio, en Ginebra, fue aprobada la creación de un "Código de Conducta" para impedir los abusos de las empresas multinacionales.

Según un reciente comunicado de prensa de las Naciones Unidas (ECOSOC/3340, 31 de julio de 1972) el Consejo pidió al secretario general del propio organismo, Kurt Waldheim, que designara un grupo de expertos en cuestiones socioeconómicas y políticas para que realice un estudio y recomiende el plan de acción más indicado. Los miembros de este grupo de estudio deberán ser elegidos de ambos sectores, público y privado, y formularán las conclusiones que serán adoptadas por los gobiernos al tomar decisiones soberanas con relación a la política de sus países. El informe deberá remi-

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste. En cada número se recogen informaciones sobre acontecimientos acaecidos hasta el final del mes precedente.

Comunicado del XXVI período de sesiones del Consejo de Ayuda Mutua Económica

Del 10 al 12 de julio de 1972 se reunió en Moscú el Consejo de Ayuda Mutua Económica en su XXVI período de sesiones.

En sus labores participaron delegaciones de los países miembros del CAME, encabezadas por los cc.: W. Stoph, miembro del Buró Político del CC del Partido Socialista Unificado de Alemania, presidente del Consejo de Ministros de la República Democrática Alemana; S. Tóдоров, miembro del Buró Político del CC del Partido Comunista de Bulgaria, presidente del Consejo de Ministros de la República Popular de Bulgaria; L. Štrougal, miembro del Presidium del CC del Partido Comunista de Checoslovaquia, presidente del Gobierno de la República Socialista de Checoslovaquia; J. Fock, miembro del Buró Político del CC del Partido Obrero Socialista Húngaro, presidente del Consejo de Ministros de la República Popular de Hungría; D. Maidar, miembro del Buró Político del Partido Revolucionario Popular de Mongolia, primer vicepresidente del Consejo de Ministros de la República Popular de Mongolia; P. Jaroszewicz, miembro del Buró Político del CC del Partido Obrero Unificado Polaco, presidente del Consejo de Ministros de la República Popular de Polonia; G. Maurer, miembro del Comité Ejecutivo y del Presidium Permanente del Partido Comunista de Rumania, presidente del Consejo de Ministros de la República Socialista de Rumania, y

por A. Kosiguin, miembro del Buró Político del CC del PCUS, presidente del Consejo de Ministros de la URSS.

En correspondencia con el acuerdo entre el CAME y el Gobierno de la República Socialista Federativa de Yugoslavia en las labores del XXVI período de sesiones participó una delegación de la RSFY, encabezada por el c. D. Bijedić, presidente de la Veche Ejecutiva Federal de la RSFY.

Formaban parte de las delegaciones vicepresidentes de los gobiernos, funcionarios dirigentes de los comités centrales de los partidos comunistas y obreros, ministros, presidentes de comités estatales.

En las labores de la sesión participó una delegación de la República de Cuba, encabezada por el c. Carlos Rafael Rodríguez, miembro del Secretariado del CC del Partido Comunista de Cuba, ministro del Gobierno Revolucionario.

Participó también el c. N. Fadéev, secretario del Consejo de Ayuda Mutua Económica.

En calidad de observador estuvo presente el c. Kwon Hi Guen, embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Democrática Popular de Corea.

Estuvieron también presentes los embajadores de los países miembros del CAME acreditados en la URSS y los dirigentes de las organizaciones internacionales de los países miembros del CAME.

Presidió el XXVI período de sesiones del Consejo el c. A. Kosiguin, jefe de la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, presidente del Consejo de Ministros de la URSS.

Durante las sesiones se debatieron las cuestiones concernientes a la realización del Programa Múltiple con miras a seguir profundizando y perfeccionando la colaboración y el fomento de la integración económica socialista de los países miembros del CAME; se examinó el informe del Comité Ejecutivo sobre la actividad del Consejo de Ayuda Mutua Económica entre el XXV y el XXVI período de sesiones. El informe sobre esta cuestión corrió a cargo de M. Lésechko, presidente del Comité Ejecutivo y vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS. Fueron examinados también los informes del comité del CAME para la colaboración en el terreno de la actividad planificadora; del comité del CAME para la colaboración científico-técnica; de la Comisión Permanente del CAME para la energía eléctrica; de la Comisión Permanente del CAME para la industria química y de la Comisión Permanente del CAME para la construcción de máquinas, acerca de la puesta en práctica de algunas medidas del Programa Múltiple.

Durante las labores del XXVI período de sesiones se examinó la petición de Cuba solicitando ser admitida en calidad de miembro del CAME. Los participantes de la sesión acogieron calurosamente la declaración del c. Carlos Rafael Rodríguez, miembro del Secre-

tariado del CC del PC de Cuba y ministro del Gobierno Revolucionario, sobre este particular. La sesión aprobó por unanimidad la decisión de admitir a la República de Cuba como miembro del Consejo de Ayuda Mutua Económica.

El Programa Múltiple, aprobado por unanimidad en el XXV período de sesiones del CAME, con miras a seguir profundizando y perfeccionando la colaboración y el fomento de la integración económica socialista, asentada en los principios del internacionalismo socialista, en base del respeto a la soberanía estatal, la independencia y los intereses nacionales, la no ingerencia en los asuntos interiores de los países, la plena igualdad de derechos, la mutua ventaja y la recíproca ayuda fraternal, ha sido apoyada y aprobada plenamente por los congresos y plenos de los comités centrales de los partidos comunistas y obreros de los países miembros del CAME.

El año transcurrido ha confirmado la justeza de la línea encaminada al fomento del proceso de profundización y perfeccionamiento de la colaboración y el desarrollo de la integración económica socialista. Los primeros pasos para el cumplimiento del Programa Múltiple muestran las ventajas reales y el ulterior desarrollo de las relaciones económicas internacionales de tipo socialista, que conjugan los intereses nacionales e internacionales de los países hermanos.

Los participantes en el XXVI período de sesiones dieron una alta estimativa a los resultados de la labor realizada en los países y organizaciones del CAME para la materialización del Programa Múltiple, y subrayaron su importante significado político y económico para el progreso socioeconómico de cada país, para la sucesiva cohesión de los países miembros del CAME y el acrecentamiento de la influencia de la comunidad de estados socialistas en todo el desarrollo mundial.

La economía de los países miembros del CAME continúa desarrollándose a ritmos acelerados. En 1971 su renta nacional creció en el 6.3%, la producción industrial aumentó en 1971 en el 7.8%, mientras que en los estados capitalistas desarrollados se elevó en menos del 1%. Los países

miembros del CAME lograron ulteriores éxitos en la elevación del nivel de vida de la población. El progreso económico de los países miembros del CAME se determina cada vez en mayor grado por la ampliación y profundización de su colaboración, que se ha desarrollado acorde con el Programa Múltiple en todas las esferas de la vida económica. Los países miembros del CAME concertaron un elevado número de convenios bilaterales y multilaterales para la especialización y la cooperación de la producción y para la colaboración científico-técnica.

Se realizaron una serie de medidas al objeto de perfeccionar en lo ulterior las formas y métodos del comercio exterior, las relaciones monetario-financieras, las bases jurídicas de la cooperación, etc. El intercambio comercial exterior de los países miembros del CAME fue en 1971 de casi 60 000 millones de rublos y se elevó en un 8.7% frente al año 1970, con la particularidad que el intercambio comercial recíproco entre ellos aumentó en el 9 por ciento.

Se tomaron una serie de medidas orientadas a acelerar el desarrollo y elevar la eficacia de la economía, la ciencia y la técnica en la República Popular de Mongolia.

Se prestó gran atención a la cuestión del ulterior perfeccionamiento de la colaboración en el terreno de la planificación. Fue creado y comenzó a trabajar el Comité del CAME para la colaboración en la esfera de la planificación. Los países miembros del CAME interesados elaboraron planes conjuntos para la producción de algunos tipos de máquinas-herramienta y la creación de la base material y técnica del sistema de transporte en *containers*, concertando los convenios correspondientes.

El XXVI período de sesiones recomendó a los países miembros del CAME realizar trabajos destinados a coordinar los planes para el siguiente quinquenio (1976-1980) en los años 1972-1974, a fin de asegurar la oportuna conclusión de convenios económicos a largo plazo. La coordinación de los planes para 1976-1980 se llevará a cabo tanto en forma bilateral como multilateral y en relación con los trabajos que se llevan al objeto de coordi-

nar los planes para una perspectiva lejana, hasta el año 1990.

Se ponen en práctica medidas concernientes al desarrollo de la colaboración y la ulterior integración en el terreno de la ciencia y la técnica. De acuerdo con el Programa Múltiple los órganos competentes de los países miembros del CAME han firmado convenios de colaboración sobre 18 cuestiones científico-técnicas. Se han formado 20 centros de coordinación, 7 consejos de coordinación científica, 2 equipos internacionales de científicos y una asociación científica de producción. Entre las nuevas formas organizativas de colaboración, las que más se practican, son los centros de coordinación, en cuya labor toman parte más de 500 organizaciones de investigación científica y de diseño y construcción de los países miembros del CAME. Se ha ampliado la cooperación en el perfeccionamiento de los pronósticos científico-técnicos, en la coordinación de las investigaciones científicas y técnicas, en el intercambio de los logros científico-técnicos y la experiencia progresiva. El papel organizativo en la solución de estos problemas corre a cargo del Comité del CAME para la colaboración científico-técnica, creado por decisión del XXV período de sesiones. Los países miembros del CAME y los órganos del Consejo, de acuerdo con el Programa Múltiple, efectúan una considerable labor de colaboración en la esfera de la producción material. Se está llevando a la práctica un extenso programa de cooperación en el terreno de la electroenergética y la satisfacción de las crecientes demandas de la economía nacional de los países miembros del CAME en energía eléctrica, el XXVI período de sesiones ha presentado recomendaciones en punto a la ampliación de labor paralela de los sistemas energéticos unificados, basándose en el tendido de una potente línea de transporte de energía de 750 kw y asimismo la construcción de centrales electroatómicas a cargo y con los esfuerzos conjuntos de los países interesados.

El XXVI período de sesiones llamó la atención sobre la necesidad de efectuar una división más profunda del trabajo en la producción de equipos para las centrales electroatómicas en consonancia con las necesidades de los países miembros del CAME antes y después de 1980.

Los países interesados miembros del CAME han creado una asociación científica productora internacional de autogestión financiera, la "Interatom-instrument" que satisfará las necesidades de los países miembros en aparatos e instalaciones de la técnica atómica.

El año transcurrido ha continuado el paso de la industria química a una base de materia más eficaz cual es la petroquímica; se ha mejorado la estructura interna de las diversas ramas de la industria mediante el aumento de la producción de breas sintéticas, plásticos, fibras sintéticas, caucho sintético y otros productos químicos.

Se han trazado las medidas concernientes a la especialización y la cooperación de la producción de equipos tecnológicos completos para la industria química y algunas otras ramas.

Se ha logrado un acuerdo preliminar sobre la construcción, en el territorio de la URSS y con la participación de otros países interesados miembros del CAME, de potenciales suplementarios para la producción de asbesto. Se están realizando los trabajos preparatorios para la construcción conjunta de otras importantes empresas previstas en el Programa Múltiple para la producción de materia prima.

Se han logrado resultados concretos en la esfera de la especialización y la cooperación de la producción de maquinaria. El intercambio de máquinas-herramienta entre los países miembros del CAME en 1971 aumentó en el 10%. Por primera vez se han concertado convenios multilaterales en la especialización y la cooperación de la producción, en particular, convenios para la fabricación de equipos para la fabricación de artículos de vidrio y cerámica, y, asimismo, la de camiones, tractores y máquinas agrícolas, barcos marítimos y fluviales para la navegación por las aguas interiores, etc.

Se ha ampliado la participación de la República Socialista Federativa de Yugoslavia en la labor de los organismos del CAME en las esferas que son de mutuo interés para los países miembros del CAME y para la RSFY.

El carácter planificado de la ulterior intensificación y perfeccionamiento de

la colaboración y el desarrollo de la integración económica socialista se consolidará aún más mediante el desarrollo de las organizaciones interestatales e internacionales de los países socialistas. La actividad de esas organizaciones está en estrecha interacción con los organismos del CAME. El XXVI período de sesiones hizo una apreciación positiva de la actividad de las organizaciones internacionales creadas, las que aseguran la ventaja común para todos los participantes. Un ejemplo de tal actividad es la Dirección Central de los Sistemas Energéticos Unificados, la cual, en los 10 años de su existencia, ha contribuido a incrementar la seguridad del suministro de energía eléctrica a la economía nacional de los países miembros del CAME. En el transcurso de 1971 el intercambio de energía eléctrica llegó a 16 mil millones de kwh.

Los participantes en las labores del XXVI período de sesiones hicieron constar que se ha incrementado el papel del Banco Internacional de Colaboración Económica y del Banco Internacional de Inversiones en el fomento de la integración económica socialista planificada. El volumen total de las transacciones efectuadas entre los bancos de los países del CAME a través del BICE en 1971, calculadas en rublos convertibles, aumentó frente a 1970, en el 11%. El volumen de la concesión de créditos que hizo el BICE en 1971, aumentó en más de 42%. Los créditos que concede el BII se destinan al desarrollo de ramas de la economía nacional que desempeñan un importante papel en la ulterior intensificación y perfeccionamiento de la colaboración y el fomento de la integración económica socialista. El BII ha concedido ya a los países miembros del CAME créditos para la construcción y la reconstrucción de 20 obras industriales.

Los países miembros del CAME siguen fomentando los vínculos económicos con otros estados socialistas, así como con los países en vías de desarrollo y con los estados capitalistas desarrollados. En 1971 el volumen de su comercio con el resto del mundo aumentó frente al año anterior en el 8.5 por ciento.

Los países miembros del CAME se pronuncian enérgicamente por la plena eliminación de la discriminación en el

comercio mundial y en las relaciones económicas, por la propagación consecuente del régimen de parte más favorecida.

Al poner en práctica el Programa Múltiple de ulterior profundización y perfeccionamiento de la colaboración y el desarrollo de la integración económica socialista, los países miembros del CAME seguirán coadyuvando por todos los medios al desarrollo del comercio mundial y a la colaboración multifacética en la producción y en el terreno científico-técnico de los países miembros del CAME con terceros países sobre una base mutuamente ventajosa y contribuirán, asimismo, al progreso económico y cultural de los países en vías de desarrollo. Las medidas previstas en el Programa múltiple son de carácter abierto y pueden adherirse a ellas todos los estados amantes de la paz, pudiendo participar plena o parcialmente en la realización del Programa Múltiple.

El XXVI período de sesiones ha aprobado la actividad del Comité Ejecutivo en punto a dirigir la organización en el marco del CAME, de los trabajos relacionados con el cumplimiento del Programa Múltiple en el período entre el XXV y el XXVI períodos de sesiones del Consejo y ha aprobado las correspondientes disposiciones sobre los problemas discutidos, encaminadas a la ulterior realización del Programa Múltiple.

En el transcurso de las labores del XXVI período de sesiones los presidentes de los organismos centrales de planificación, por recomendación de sus gobiernos, firmaron un convenio general sobre la construcción en el territorio de la Unión Soviética de un combinado de celulosa con una capacidad de 500 000 toneladas métricas de celulosa al año, en la zona de Ust-Ilim, con los esfuerzos conjuntos de la República Democrática Alemana, la República Popular de Bulgaria, la República Popular de Hungría, la República Popular de Polonia, la República Socialista de Rumania y la URSS.

El XXVI período de sesiones ha transcurrido en un ambiente de pleno entendimiento recíproco y de amistad.

Pravda, 13 de julio de 1972

tirse al Consejo a más tardar durante la sesión de otoño de 1974.

Asimismo, el Consejo afirmó la urgente necesidad de la participación total de los países en desarrollo en todas las negociaciones multilaterales mundiales. Recientes acontecimientos, como la intervención de la International Telephone and Telegraph (ITT) en un proyecto de derrocamiento del presidente de Chile, Salvador Allende, fueron denunciados por el delegado de este país, quien además señaló que la International Petroleum Company en Perú y la United Fruit en Centroamérica, han dominado la vida política de esos países durante muchos años. El funcionario chileno expresó que, si bien esas empresas aportaron tecnología a los países en desarrollo, en Chile su actitud ha sido más bien negativa.

No obstante, Estados Unidos opina que el beneficio aportado por las gigantes empresas en los países que operan es mayor, aunque el Congreso votará por limitar la inversión de Estados Unidos en el exterior durante bastante tiempo. La aprobación de la ley Hartke-Burke, en oposición a las empresas multinacionales, estrechará el control, fomentará los impuestos y eliminará determinadas condiciones arancelarias que apoyan a dichas empresas.

La Harvard Business School informa que las empresas multinacionales operan ramas económicas y se encuentran en sitios estratégicos, que la venta de manufactura extranjera afiliada a las empresas multinacionales con base en Estados Unidos aumentó de 23 600 millones de dólares en 1960 a 76 800 millones en 1970. Además, el delegado de México ante el organismo internacional en Ginebra, Lic. Jorge Castañeda, expresó, al apoyar el "Código de Conducta" sobre las empresas multinacionales, que las actividades de las mismas han trascendido, en ocasiones, de la esfera puramente económica hacia asuntos políticos nacionales de naturaleza delicada (Naciones Unidas, ECOSOC/3330, 17 de julio de 1972).

El Consejo apoyó, igualmente, la resolución de la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en la cual ésta expresó que los problemas comerciales y financieros deberían resolverse en forma coordinada con la total participación de los países desarrollados y en desarrollo, tomando en cuenta en sus resoluciones la interdependencia de sus esferas de actividad. Asimismo, el Consejo acentuó la necesidad de una participación efectiva de los países en desarrollo en las ne-

gociaciones del próximo Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la reforma del sistema monetario internacional.

Otras importantes resoluciones del ECOSOC fueron: intervenir en el tráfico clandestino de trabajadores de África a Europa; aplicar una acción coordinada para impulsar la reforma agraria de los pueblos; eliminar la pobreza masiva de los países en desarrollo y adoptar una política favorable a la ayuda científica y tecnológica, programas todos que serán concertados por el Secretario General de las Naciones Unidas.

Acuerdos comerciales y de inversión EUA-URSS

Negociación general

El secretario de comercio de Estados Unidos, Peter Peterson y el premier soviético Alexei N. Kosygin iniciaron pláticas tendientes a concertar importantes negociaciones comerciales entre ambos países.

Con asistencia de los representantes del mundo socialista, las dos potencias definieron un plan de proyectos de desarrollo para el período 1976-1980 en la sede del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), no sin mediar la advertencia, por parte de Estados Unidos, de que la Unión Soviética tendría que reconocer su deuda contraída con el primero durante la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, dicha amonestación no resta importancia al hecho de que la URSS gozará del principio de "la nación más favorecida" cuando disponga de los créditos del Eximbank.

El primer convenio demostró, por su magnitud, que las relaciones comerciales entre ambos países se realizarán a nivel de superpotencias: la Unión Soviética compró granos y semillas por un valor de 750 millones de dólares, logrando remediar los problemas que plantearía una cosecha relativamente escasa, lo cual agradó incluso a los agricultores norteamericanos más conservadores, ya que vieron en esta relación un posible recurso frente a las prácticas proteccionistas de la Comunidad Económica Europea.

Otro renglón importante dentro de las nuevas relaciones ruso-norteamericanas es el tratado marítimo bajo el cual ambos países abrirán 40 puertos para facilitar el tráfico comercial. Esta perspectiva, favorable para los estibadores, ha motivado la reducción de sus demandas sindicales en un 50 por ciento.

Acuerdo con la Occidental Petroleum Corporation

La compañía petrolera independiente de mayor producción en el mundo, Occidental Petroleum Corporation, anunció que ha firmado un acuerdo científico-tecnológico por cinco años con el Consejo de Ministros del Comité Estatal para la Ciencia y la Tecnología de la URSS. Aunque no excluye la posibilidad de realizar nuevos acuerdos, el ya firmado incluye exploración, producción y uso del petróleo y el gas natural en la Unión Soviética. Así, Estados Unidos ha abandonado su posición de país exportador para convertirse en gran importador del hidrocarburo. Se estima que de aquí a 1980 tendrá necesidad de adquirir en el exterior por lo menos la mitad del petróleo para su consumo interno.

Asimismo, la producción conjunta de fertilizantes químicos; el tratamiento de metales y revestimiento metálico, la construcción de hoteles en suelo soviético y el uso de materiales sólidos de desperdicio serán otros aspectos incluidos en el acuerdo con la Occidental Petroleum Corporation. Científicos y técnicos de ambos lados se reunirán en uno u otro país para realizar los proyectos adoptados. Baste señalar, para destacar la importancia de este acuerdo, que las acciones bursátiles de la mencionada compañía norteamericana subieron de 2.75 a 15.5 al publicarse la noticia del convenio.

Por otra parte se ha dado a conocer que la agencia soviética Licensintorg ha iniciado un simposio entre ambos países para estudiar las posibilidades del comercio de drogas y productos farmacéuticos, al mismo tiempo que representantes de ambas naciones de las grandes industrias interesadas empezaban sus sesiones formales.

El turismo en los países desarrollados

La situación económica incierta que prevaleció en 1971 no fue óbice para que el turismo internacional en los países integrantes de la OCED prosiguiera su tendencia ascendente. Los ingresos que por ese concepto tuvieron los países aludidos alcanzaron la cifra de 16 800 millones de dólares, que equivale a casi la quinta parte de sus exportaciones totales de invisibles y un incremento de 17% respecto a 1970. En los países europeos miembros los ingresos respectivos fueron de 12 900 millones de dólares, monto que implica una elevación de 21% sobre 1970. La cifra estadounidense por este

concepto aumentó 6% y sumó 2 500 millones de dólares y en Canadá 7% con 1 300 millones. El Japón, que en 1970 registró un máximo por la exposición de Osaka, vio descender sus ingresos por turismo en 26% en 1971 (172 millones de dólares).

Estados Unidos y Alemania occidental registraron balanzas turísticas deficitarias: 4 294 millones de egresos frente a 2 457 millones de ingresos y 3 554 millones de salidas contra 1 534 millones de entradas respectivamente.

Los países con una balanza turística acentuadamente superavitaria fueron: España (2 063 millones de ingresos frente a 147 millones de egresos); Italia (1 882 y 837 millones por esos mismos conceptos); Austria (1 271 y 389 millones) y Suiza (875 y 368 millones).

Francia y Canadá mantuvieron casi niveladas sus transacciones en este renglón en ambos sentidos: 1 451 millones y 1 191 en el primer caso y 1 188 y 1 481 millones en el segundo.

Procede señalar que durante la parte inicial de 1972 en la mayoría de los países de la OCED el turismo internacional se expandió a un ritmo más rápido que en el lapso correspondiente del año precedente. En el período de enero a julio de 1972, la afluencia de ciudadanos norteamericanos a Europa ascendió a un ritmo mayor (24%) que en igual período de 1971 (8%). Los países europeos que durante el mismo lapso obtuvieron mayores incrementos en la entrada de turistas fueron: Grecia 29%, Francia 20%, Italia 17% y España e Inglaterra 15 por ciento.

AFRICA

Egipto: el éxodo de los soviéticos

El 18 de julio pasado el presidente Sadat ordenó la retirada de 5 000 consejeros militares soviéticos, acción que puede significar para la URSS y la RAU un gran revés en sus relaciones iniciadas en 1955. Sin embargo, según fuentes autorizadas aún permanecerán 11 000 soldados rusos en el suelo árabe, entrenando a los nacionales en el manejo de los misiles y demás instalaciones de defensa. El gobernante declaró que Egipto no desea romper relaciones con la Unión Soviética, pero que "la luna de miel ha" "concluido".

Las disensiones entre árabes y rusos no son la causa que motivó la decisión

de Sadat, quien declaró que no podía, por más tiempo, "sentarse a esperar". Las recientes negativas del Kremlin a proporcionar a Egipto mayor ayuda militar —como bombarderos Mig-23 y misiles directos— fueron interpretadas por el mandatario árabe como resultado del *statu quo* adoptado por Brejnev y Nixon.

Al aplaudir, después de una semana de silencio, la expulsión de los consejeros militares soviéticos, la señora Golda Meir propuso una plática con el presidente Sadat e insistió en que la relación entre ambos países no debía basarse en una momentánea suspensión del fuego. Los diarios cairotas publicaron las declaraciones de la señora Meir, aunque subrayaron el agradecimiento que ésta manifestó al presidente Nixon por el envío norteamericano de armamentos. Para el dirigente egipcio la constante intervención norteamericana es el meollo del asunto, según se desprende de algunos párrafos de su discurso del 24 de julio pasado, al declarar que la actitud de Estados Unidos representa la mayor amenaza en el problema del Medio Oriente. No obstante, para los espectadores extranjeros la actitud de Sadat es poco congruente. Es evidente que la decisión de Sadat debilitará el potencial defensivo de Egipto. ¿Cómo podrá embarcarse en un combate decisivo, cuando pese a la constante colaboración de consejeros, técnicos y científicos soviéticos, Egipto se vio obligado a renunciar en 1970 a proseguir la guerra de intereses? Tal vez sea, opina un diario europeo, la ocasión propicia para el Presidente egipcio de confundir a los grupos de presión dispuestos a no tolerar más la situación ambigua del país y para realzar su figura en el interior y en el exterior al realizar nuevas maniobras (en un momento en que Estados Unidos está demasiado ocupado por las elecciones presidenciales para intervenir en asuntos externos). Es una oportunidad, igualmente, para reunir a Yugoslavia, Argelia y Túnez en una conferencia sobre el "poder mediterráneo". Al fusionar a Libia con el Estado árabe —convirtiéndolo en el mayor de África— el país tiene la oportunidad de aumentar el ingreso de divisas estables y ampliar su armamento.

Sin embargo, los diarios internacionales afirman que Moscú conservará sus privilegios en Alejandría, Mersa Matruh y Port Said. En otras palabras, no perderá ninguna de sus posiciones estratégicas en el Mediterráneo. Además, la cooperación económica y técnica iniciada en 1956 con la construcción de la presa de Assuán no ha disminuido: las exportaciones al mundo árabe se han incremen-

tado en un 94% de 1966 a 1970, al pasar de 341 a 622 millones de dólares; de esas cifras aproximadamente la mitad se envía a Egipto. El último acuerdo económico, firmado en 1971 por un período de cinco años, destina 225 millones de dólares para rescatar 125 ha; edificar 37 enormes silos; construir 10 fábricas textiles y electrificar 550 poblaciones. Asimismo, serán iniciados diversos proyectos industriales: un complejo de aluminio con capacidad para producir 25 000 ton al año; la modernización del complejo siderúrgico de Heluan, elevando su producción a más de un millón de toneladas para 1975, y la creación de múltiples empresas extractoras de fosforita. Egipto planea, igualmente, aprovechar la depresión de El-Kattara para que técnicos soviéticos inicien la construcción de una presa cuyo riego aumentará la proporción de tierras cultivables. Si el país árabe considera hipotecada su producción algodonera y severamente gravado su presupuesto, debe advertir que la cooperación económica de la Unión Soviética ha sido decisiva para su exportación, que asciende a 80 millones de dólares y, además, que la URSS le compra aquellos productos que difícilmente serían adquiridos por otros países.

Las consideraciones del diario *Al-Ahram*, arrojan alguna luz ante los perplejos ojos de la opinión mundial: los grupos de presión —que ya dejaban sentir su influencia durante el régimen de Nasser— intervinieron en el conflicto planteado a Sadat en mayo de 1971, lo cual revela un proceso que parecía irreversible: la desnacionalización de la lucha de clases. Para enfrentarse a una contraofensiva con Israel, es necesario contar con mayor determinación; cinco años han demostrado que el problema no podrá ser resuelto si se olvidan las transformaciones sociales. Es necesario purificar las relaciones con las potencias amigas y utilizar la tecnología que, en la guerra como en la paz, cada día adquieren mayor trascendencia.

Hasta ahora, los comentarios de la prensa mundial no revelan una clara apreciación de los sucesos ocurridos en Egipto. *The Financial Times* reproduce en su edición del día 12 del presente mes las opiniones del editorial del *Al-Ahram*: "Si permitimos que surja una crisis aguda entre nosotros y la Unión Soviética —afirma el diario egipcio— ello significa que posponemos la liberación de nuestras tierras." Y añade: "No existe alternativa para nosotros fuera de la amistad con la Unión Soviética. El Kremlin toma su tiempo, bajo la suposición de una mutua necesidad entre ambos países".

ASIA

China: apertura comercial a Occidente

A pesar del espectacular desarrollo de las industrias ligera y pesada de la República Popular China, el Gobierno de Pekín no cierra los ojos ante la necesidad de importar aquello que aún es privativo de los países más desarrollados y, así, ha iniciado la negociación de compra de unidades para su transporte aéreo, con la adquisición del Concorde, el coloso anglofrancés de la aviación que está siendo comprado por todas aquellas naciones capaces de pagar su enorme precio. Estos aviones de pasajeros capacitarán a las compañías aéreas chinas para realizar vuelos Pekín-París en menos de ocho horas, afirma Henry Ziegler, presidente de la Sociedad Nacional Industrial Aeroespacial (SNIAS). La Administración de la Aviación Civil de China planea, asimismo, iniciar una extensa ruta aérea, cuyo itinerario abarcará Europa occidental y África oriental, utilizando la capacidad del Concorde.

No obstante, los términos de esta adquisición por parte del gobierno de Pekín a Francia y Gran Bretaña no se darán por terminados mientras Estados Unidos no declare su anuencia para que le sea vendido a China el equipo de fabricación norteamericana que contiene el Concorde. Sin embargo, el hecho de que Estados Unidos haya autorizado la venta a China de aviones intercontinentales de cuatro turbinas, con capacidad para más de 200 pasajeros —con la visible conveniencia para aquel país de volver a emplear a los miles de desocupados de las fábricas Boeing y Douglas— indica que las naves aéreas no figuran entre los materiales estratégicos vedados al comercio con China. La conveniencia de conceder mayor elasticidad a la exportación fue advertida por Nixon en junio de 1971, al autorizar una lista de 47 categorías de artículos de exportación, con lo cual fueron iniciados los acuerdos comerciales con los representantes norteamericanos en la feria mundial de Cantón.

El cotidiano *Le Monde* advierte un aumento en la tensión existente entre el Gobierno de Pekín y el de Moscú debido al hecho de que el primero no haya adquirido el poderoso supersónico Tupolev-144, nada inferior, técnicamente, a la nave anglofrancesa, además de que, por otra parte, Gran Bretaña ha iniciado la construcción de 12 Trident que recorrerán las extensas rutas nacionales de China, aunque según un observador bien podrían ser utilizados para volar de Co-

lombo hasta Noráfrica, el Medio Oriente y algunos países europeos.

Todas estas operaciones son consideradas como un sensible cambio en la actitud refractaria de Pekín a comerciar con Occidente y en su deliberada política de restringir sus importaciones para obtener un ahorro de divisas, misma que ha desatado una carrera por capturar un mercado de 800 millones de habitantes, en la que Japón lleva la delantera. Además, este último se esforzará en obtener permiso de las autoridades chinas para abrir rutas comerciales entre ambos países. En la actualidad Japón exporta a China más de 500 millones de dólares e importa de este país unos 250 millones.¹

Durante las recientes pláticas Nixon-Chou En-lai se acordó iniciar una "relación basada en la igualdad de beneficios mutuos y facilitar el desarrollo comercial entre ambos países".

Una importante coyuntura para la ampliación de las relaciones comerciales de China la representan las ferias (pasadas y futuras) que ésta ha concertado con varios países de amplia capacidad exportadora. El evento de este tipo realizado actualmente con la asistencia de 600 representantes de las empresas industriales y comerciales de Canadá, eleva a diez el número de ferias efectuadas en la potencia comunista de Oriente en los últimos doce meses. Para próximas fechas se han anunciado las ferias de Italia, Francia, Inglaterra, Japón, Austria, Suiza y México, que se verificarán en Pekín.

Japón: el nuevo gobierno

La elección de Kakuei Tanaka como primer ministro ha significado la apertura de nuevas rutas para la política japonesa. El actual representante del gobierno, experto en balanzas comerciales y pagos internacionales, avezado en los pros y los contras de la actitud de Japón frente a la inversión extranjera y las importaciones y consciente de las necesidades que experimenta la economía nacional de su país, inició sus funciones actuando con determinación para lograr mejoras en todos los aspectos.

Política económica interna

Según expertos en la materia, era vital

¹ Véase "Japón: la lucha por el mercado chino", *Comercio Exterior*, México, mayo de 1971, p. 435, y "Aumentan los candidatos para comerciar con China", *Comercio Exterior*, México, junio de 1971, p. 527.

para Japón adoptar una nueva política económica. ¿Cómo concebir que un país con un PNB de 200 000 millones de dólares —lo cual lo convierte en la tercera potencia industrial del mundo— ocupe el decimoséptimo lugar en el nivel de vida que proporciona a sus habitantes? Los edificios de Tokio son los más modernos del continente asiático y, sin embargo, gran parte de su población dispone tan sólo de una estancia para cada seis personas. La elevada industrialización, por otra parte, ha convertido a Tokio en la ciudad más contaminada del mundo. Ante estos problemas, la política interna de Tanaka está dirigida a remediar los problemas nacionales. Los tres años transcurridos al frente del Ministerio de Finanzas y la experiencia adquirida como director de la Tanaka Construction Company lo capacitaron para conocer la situación en que vive el pueblo japonés, según declaraciones del propio representante del gobierno.

Durante una entrevista con *The Japan Economic Journal*, el Primer Ministro declaró que siente la necesidad de reducir la carga impositiva: la disminución en ingresos ocasionada por la misma será compensada con el financiamiento de bonos nacionales. Aprovechando al máximo los frutos del pasado desarrollo económico, Tanaka intentará obtener un alto índice de bienestar a través de políticas a largo plazo, resolviendo así los problemas planteados por la contaminación, el hacinamiento urbano y la escasez de viviendas.

Política internacional

La meta de reconstruir la política interna y externa de Japón será lograda por esa "conjunción de *bulldozer* y computadora" que es, según algunos norteamericanos, el primer ministro Tanaka, quien, simultáneamente, declara que las relaciones de Estados Unidos con Japón son tan importantes para éste como "el aire y el sol", y promueve el comercio exterior y la inversión hacia la República Popular China y la Unión Soviética.

Tal política vuelve previsible un distanciamiento entre norteamericanos y japoneses, ya que los primeros comienzan a tratar a los segundos como competidores. Estados Unidos exhorta a Tokio a impulsar la inversión de capital japonés en suelo norteamericano, como una posible manera de detener el flujo del dólar y a promover la construcción de plantas atómicas de manufactura norteamericana en tierra japonesa. Japón ofrece comprar cereales y uranio pero se niega a abrir su mercado a mercancías e inversiones norteamericanas. *The White Paper on Fo-*

reing Trade del Ministerio de Industria y Comercio Internacional, informó que se delineaba la nueva política externa, consistente en adaptar la estructura industrial de Japón a la corriente de la división internacional del trabajo; dar importancia a la colaboración internacional y lograr el equilibrio de pagos por medio de una expansión de las importaciones, sin perjudicar a la exportación; conceder importancia al equilibrio externo en el proceso de ajuste de las actividades nacionales y participar en la reformulación de nuevos reglamentos económicos, de conformidad con el concepto de "libertad y armonía".

Respecto a las relaciones exteriores de Japón con diversos países, destacan los preparativos para la ampliación de éstas con Estados Unidos, República Popular China y Unión Soviética. La entrevista entre el presidente Nixon y el primer ministro Tanaka se programó para finales de agosto de 1972, a fin de discutir —al decir de la prensa mundial— la situación comercial y las relaciones diplomáticas con China.

En 1971, el primer ministro de la República Popular China, Chou En-lai, fijó como condición para un restablecimiento de las relaciones de su país con Japón, el reconocimiento de la República Popular China por aquél, el desconocimiento al gobierno de Formosa y la reintegración del mismo al territorio chino. Si bien hace meses el gobierno de Pekín no veía con buenos ojos al primer ministro Sato, el actual representante del Gobierno japonés ha sido invitado por Chou En-lai para entablar pláticas bilaterales en fecha próxima. A raíz de esta invitación, el Ministro japonés declaró: "Nos esforzaremos en lograr la normalización de las relaciones con China".

Por otra parte, se ha anunciado que la Unión Soviética y Japón han concertado una reunión para septiembre próximo, en la cual prepararán las conclusiones tendientes a llegar a un acuerdo pacífico entre ambas potencias. Empero, un obstáculo para ello ha sido el reiterado rechazo de Moscú a devolver las islas Kuriles a Japón, ocupadas por la Unión Soviética desde finales de la segunda guerra mundial. Sin embargo, Tokio y Moscú han realizado ya un pacto balneario y estudian varios proyectos conjuntos de desarrollo industrial en Siberia.

La nueva política exterior demuestra que Japón no permanecerá a la zaga de Estados Unidos en cuanto a la búsqueda de nuevas relaciones. Queda por verse si dicha política deviene en beneficio de las fuerzas del Asia oriental.

EUROPA

Se crea la Europa de los Dieciséis

"En el palacio Egmont de Bruselas ha nacido, el 22 de julio, la Europa de los Dieciséis", informa *Le Monde* al comentar la realización del convenio entre la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), que entrará en vigor el 1 de enero de 1973. La nueva zona de libre comercio reunirá en su ámbito a 300 millones de personas y su volumen comercial anual representará aproximadamente la mitad del comercio mundial. Las naciones agrupadas en la CEE son Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo y aquellas que ingresarán en enero próximo, o sea Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca y Noruega. Los países que integran la AELC son Austria, Suecia, Suiza, Portugal, Islandia y —en cuanto la administre su nuevo gobierno— Finlandia.

En opinión del boletín *Europe*, los acuerdos concertados constituyen el primer acto internacional de la CEE de los Diez y presentan dos características fundamentales: establecen al final de un período de transición —que en general es de cinco años— el libre comercio de productos industriales, entre la Comunidad de los Diez y con cada uno de los países interesados de la AELC. Estos acuerdos no establecen otra obligación fuera de la estrictamente comercial y dejan libertad a cada una de las partes de aplicar su política monetaria, agrícola, social e industrial. Reflejan, por un lado, el interés de la Comunidad por resolver el problema del establecimiento de lazos privilegiados con los países de la AELC y, por otro, intentan evitar que el agrandamiento de la CEE y el aislamiento de la AELC perjudiquen a naciones vecinas, lo cual se habría producido de no haber adoptado nuevas medidas para organizar, racionalmente, el espacio económico de Europa occidental, después del ingreso de Gran Bretaña, Dinamarca, Noruega e Irlanda en la CEE. Los tres primeros países —anteriormente miembros de la AELC— se habrían visto impelidos a restablecer derechos aduanales con sus antiguos compañeros de la zona de libre comercio. Además, los Diez temían que el establecimiento de relaciones privilegiadas con aquellos países renuentes a la adhesión disminuyeran la armonía y alteraran el funcionamiento de la Comunidad. Los acuerdos adoptados tienen como fin, precisamente, evitar la dispersión de la CEE en una zona amorfa de libre comercio. Al limitar la cooperación estrictamente al comercio y excluir la agricultura, se evita tener que

aceptar que, en una u otra forma, los países no candidatos tengan derechos especiales sobre la formulación y la gestión de la política agrícola común.

La Comunidad ha optado por prescindir de la organización política y reglamentación económica basadas en contrato, respetando así la autonomía de todos los países. En esta forma, cada una de las partes podrá usar cláusulas de salvaguardia en caso de surgir una desavenencia en el libre comercio. Asimismo, los países interesados podrán recurrir a la "cláusula evolutiva", según la cual, y de acuerdo con la Comunidad, podrán establecer relaciones recíprocas sobre bases más estables.

En cuanto al libre comercio de productos del mercado "sensible", la CEE sugiere que la reducción aduanera se realice a un ritmo lento: de 11 años para el papel y de 8 a 11 años para otros productos de aquel grupo. Los artículos alimenticios, en principio, están incluidos en la zona de libre comercio. En cuanto a la exclusión de productos agrícolas, Suiza, Suecia y Austria aceptaron algunas concesiones de carácter arancelario para determinados productos provenientes de la Comunidad. Igualmente, Portugal e Islandia gozarán de importantes concesiones para exportar algunos productos agrícolas y marinos.

¿Y España?

El 29 de junio de 1970 fue firmado en Luxemburgo el acuerdo preferencial entre España y la CEE. Empero, según Ramón Tamames, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, la concepción de dicho acuerdo ha sido totalmente distinta de su realización en lo concerniente a los productos industriales. "Al establecer una comparación entre las concesiones arancelarias acordadas para España con las de la Comunidad, se advierte que las primeras son inferiores a las segundas y en el renglón de los productos agrícolas las concesiones de la misma a España son prácticamente nulas".

Cabe observar, ante la anterior afirmación, que el hecho de que España carezca de un aparato gubernamental análogo al de los otros países occidentales, hace difícil incrementar la cooperación internacional, aunque podría afirmarse que la CEE es propicia a España, puesto que anima sus exportaciones industriales. Además, el ingreso de los países nórdicos a la alianza comunitaria aportará un beneficio considerable para los productos mediterráneos, en especial para los originarios de España, mismos que, dentro de la CEE, representan ya una considerable parte del consumo.